

De autores y autoría

José Javier Elizalde González*

En nuestro ámbito raras veces nos detenemos a razonar quién debe formar parte de los autores de un trabajo de investigación por publicarse. Muchas veces esto se decide sobre la marcha, no sin algún grado de injusticia; algunas veces por inercia o hábito del servicio donde el estudio se haya realizado, otras por jerarquía, donde simplemente se incluye de forma automática, casi siempre inmerecida, a todas las cabezas, autoridades, jefes o superiores de los verdaderos autores, no obstante su colaboración en el estudio haya sido prácticamente nula y en ocasiones ni lo conozcan; esto, algunos lo han llamado autoría por invitación y ha dado lugar, entre otras cosas, a auténticos trabajos multiautor, donde se diluyen los créditos y no se reconoce el trabajo de quien en verdad lo merece. Por regla general, la ética, el consenso, la integridad, el control de calidad y los principios de propiedad intelectual son pasados por alto cuando se dispone quién debe aparecer como primer autor, especialmente en contextos curriculares de particular prestigio profesional. Por ello, considero procedente, en particular ahora que muchos jóvenes investigadores en el área de la medicina crítica nacional se aprestan a enviar sus materiales, ya sea en forma de trabajos libres para exponerse en nuestra próxima reunión nacional en el Puerto de Veracruz o que se proyecten para concursar en el premio académico Mario Shapiro 2016, proponer en este editorial unas líneas de reflexión al respecto, con la esperanza de que sean de su interés y les hallen alguna utilidad al decidir quién o quiénes deben aparecer como autor o autores. Es ideal discutir y aprobar, en consenso, los créditos justo cuando se redacta el protocolo de investigación, evidentemente antes de iniciarlo. La investigación clínica no puede legislarse rígidamente ni ejercer un control sobre todos y cada uno de sus aspectos, pero es importante, siempre, actuar bajo principios éticos. Como es de suponerse, uno de los primeros requisitos para aparecer en los créditos es haber participado significativamente en el estudio. Medicina Crítica, conforme la normatividad y los acuerdos y tendencias internacionales, favorece la idea de que para considerarse un autor válido deberá haberse realizado una contribución valiosa y sustancial, tanto en la concepción y diseño del trabajo, aportando sugerencias críticas, como en el desarrollo y la redacción de los argumentos. La idea original de una buena pregunta de investigación deberá siempre privilegiarse, así como la

recopilación, análisis, guía y/o interpretación de los datos publicados con un buen nivel de análisis conceptual; por otro lado, es también muy importante haber participado en la redacción del borrador o en su escrutinio y revisión crítica analizando a profundidad el contenido y finalmente aprobando la versión final por publicarse. A todo lo anterior deberemos sumar, por otra parte, un acuerdo para ser garantes y corresponsables del trabajo y rendir cuentas sobre cualquier aspecto o detalle de la investigación, asegurando que todas las interrogantes relacionadas con la exactitud e integridad de la exposición puedan ser resueltas en un momento dado.

La simple participación en la recopilación de datos, particularmente si se trata de una actividad hospitalaria cotidiana, resultante de las características particulares de su empleo; la jefatura de un servicio, laboratorio, departamento o división hospitalaria; el proveer recursos económicos o apoyo administrativo; el participar realizando algunas pruebas de laboratorio o estudios de gabinete a los sujetos de investigación; el proporcionar ayuda técnica y en general este tipo de participación menor, no califica automáticamente ni es suficiente para justificar ser considerado como un autor; sin embargo, una labor como la antes mencionada merecerá, como cortesía, un reconocimiento en la sección de agradecimientos al final del trabajo, ya que esta ayuda puede ser esencial para completar el proyecto de investigación.

En caso de grupos, todos los integrantes deberán alcanzar los mismos criterios individuales; en general, un diseño multicéntrico implicará un máximo de 12 autores, donde todos deberán haber leído y aprobado el manuscrito, tomando en cuenta que lo sustancial no es tanto el número de participantes, sino la actuación de cada uno de ellos en el proceso del trabajo y su responsabilidad y compromiso en el proyecto global.

Es por ello que, como muchas otras publicaciones, pronto estaremos anexando, dentro de las instrucciones a los autores, la descripción de la contribución puntual de cada uno en el trabajo, lo que podrá servir al autor principal como evaluación objetiva de la participación específica de todos sus colaboradores, lo que redundará en beneficio de la formalidad y la autoría científica, la que consideramos uno de los magnos privilegios de nuestra honrada profesión médica.

* Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición «Salvador Zubirán».